

Expediente: 132/23
Carátula: CRUZ DELIA ISABEL Y VITALI MARIO CESAR C/ MACIAS JOSE ALEJANDRO Y ACUÑA MARIA EUGENIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO
900000000000 - ACUÑA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
900000000000 - MACIAS, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO
20323484350 - CRUZ, DELIA ISABEL-ACTOR/A
20323484350 - VITALI, MARIO CESAR-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 132/23



H3020170833

AUTOS: CRUZ DELIA ISABEL Y VITALI MARIO CESAR c/ MACIAS JOSE ALEJANDRO Y ACUÑA MARIA EUGENIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°132/23.-

Monteros, 25 de marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 20/03/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 21/03/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 289741638 -Monto: 1380-Fecha: 21/03/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 289741984 -Monto: 1400;- Fecha: 21/03/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 289741835 -Monto: 1400. -JJW.- FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (ART. 209 CPCCT).-

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.